

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO ROMANO.

Deumque, cuius causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis, et iustitiae partes tuendas suscepistis.....

PRECIOS DE SUSCRICIONES.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs.—En Ultramar 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICIONES.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taubout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbítero.—No se devuelve ningún manuscrito.

LA PRENSA LIBERAL

LA CIRCULAR DEL DUQUE DE GRAMMONT.

Las graves acusaciones dirigidas por el ministro de Estado francés al Gobierno del general Prim, han irritado á los ministeriales, ocasionando un conflicto diplomático. Por eso creemos conveniente reproducir los principales artículos de la prensa liberal sobre este asunto:

La circular dirigida por el ministro de Negocios extranjeros de Francia á los agentes diplomáticos del emperador, circular que publicó el *Journal Officiel* del viernes 22, y de la que dimos una ligera idea en nuestro número del sábado, ha llegado ya íntegra á Madrid, y nuestros lectores pueden juzgar por sí mismos su letra y espíritu, á cuyo efecto la publicamos en otro lugar de este número.

Esto no obstante, nos hemos de permitir algunas observaciones, respecto á varios de sus párrafos, en los que no vemos, como teníamos derecho á esperar, expuestos los hechos con la imparcialidad que desean los que, como nosotros, tienen en mucho los deberes y la consideración que siempre imponen una amistad cordial y una buena inteligencia de relaciones oficiales.

No encontramos justas tampoco las apreciaciones que de esos mismos hechos se hacen en lo relativo á los asuntos de España.

El ministro de Negocios extranjeros del vecino imperio, en su calidad de tal y en cumplimiento de los deberes de su elevado cargo, tiene la ineludible obligación de velar por que los actos oficiales que se llevan ó intentan llevar á cabo entre dos naciones que se hallan unidas por lazos de mayores ó menores simpatías al imperio, no sean causa ni motivo fundado á comprometer la tranquilidad y la seguridad de los Estados; alterando la paz y las buenas relaciones de estos; y en este sentido hacer observaciones y reclamaciones, si, pero procurando evitar el que por una mala inteligencia, ó por otras causas, tomen los asuntos internacionales un giro vicioso que pueda arrastrar á los pueblos al terreno de las armas, y sumirlos en el estado fatal de guerra que lleva siempre en pos de sí la ruina de la riqueza creada y la paralización del desenvolvimiento de todos los gérmenes de prosperidad.

Pero lo que no es obligación del ministro de Negocios extranjeros del emperador Napoleón, ni debe nunca hacer, si quiere mantenerse á la altura de su cargo, es aventurar, en un documento solemne y oficial que se publica y lee en las cinco partes del mundo, suposiciones de hechos que no han existido, ni fundar en ellos cargos inmotivados al Gobierno que hoy rige los destinos de España, ni dejar de considerar, cual se merece, la noble actitud y la levantada conducta de las Cortes soberanas de la nación, representantes legítimas del país.

No sabemos ni queremos saber las razones más ó menos personales que haya podido tener M. Grammont para afirmar en su circular al cuerpo diplomático francés que había un plan combinado contra Francia, una inteligencia secreta que, de no haberse descubierto á tiempo, habría sentado en el trono de España por sorpresa, y aun antes que el país hubiese tenido tiempo de aperebirse y reflexionar, al príncipe Leopoldo Hohenzollern: y que este plan—asi se deja entrever al menos—estaba preparado entre los Gobiernos español y prusiano, en la inteligencia de ambos de que, consumado el hecho, la Francia solo tendría un disgusto pasajero y se conformaría por último con la voluntad ostensiblemente manifestada por nuestro pueblo.

No sabemos tampoco con qué derecho M. Grammont se permite ser el único alto poder que interprete y regule el ejercicio de uno de los más importantes principios fundamentales de la política moderna, de que cada nación es dueña de sus destinos: limitándole á su antojo y juzgando por sí en que casos el uso de este derecho amenaza la seguridad de tal ó cual nación.

En el alto, importante y delicado puesto que ocupa en Francia M. Grammont, es absolutamente preciso, si no ha de herirse con palabras poco meditadas el sentimiento público de otras potencias, ser muy parco en apreciaciones, y no lanzarlas al público sino cuando se tenga una plena seguridad de los hechos, y conduzcan á obtener un buen resultado.

Pero obrar con la impremeditación y la ligereza con que lo ha hecho no es propio de quien, como él, tiene la grave responsabilidad de los sucesos que pueden ser hijos, sin que haya otra razón alguna que los justifique, de falta de tacto y de pericia.

Pero, sea ello lo que quiera, y dejando este género de consideraciones que á nada conducen en estos momentos, nosotros, no como amigos del Gobierno ni muchos menos, ni como ligados á la situación revolucionaria de España, sino como españoles celosos de nuestra independencia, de nuestra dignidad y de nuestra honra, rechazamos energicamente en nombre del pueblo español las afirmaciones de M. Grammont en lo que hacen referencia á planes combinados por el Gobierno con el fin de poner en peligro la existencia de potencia alguna, y rechazamos igualmente cuanto pueda interpretarse como depresivo al buen nombre y al alto prestigio de que justamente goza nuestra representación nacional.

El gobierno español, en documentos oficiales, ha dado explicaciones satisfactorias relativas á sus deseos y á la conducta que ha seguido en las negociaciones que hacían referencia á la candidatura del príncipe prusiano, y cuando el gabinete francés, lo mismo que todos los de Europa, han reconocido la sinceridad de nuestras intenciones y han hecho jus-

ticia á nuestros propósitos, no debía haberse permitido M. Grammont la ligereza insigne y la gran inconveniencia de aludir de nuevo á proyectos imaginarios, porque, desmentido uno de los fundamentos principales de su circular, se expone á que el mundo entero dude por lo menos de la exactitud de los demás, colocando de este modo á la Francia en una situación que le atee las simpatías de Europa.

Dejando á esta que juzgue del dudoso tacto de M. Grammont, creemos que el Gobierno español, cuando se le dé cuenta oficial de la circular, no podrá menos de pedir explicaciones sobre el punto de que nos ocupamos en este artículo al Gobierno del vecino imperio.—(Iberia.)

..... Fijémonos ya en lo que hay en la circular que puede tocar á España más de cerca; en lo que se roza directamente con nosotros, con nuestra política, con la conducta seguida por nuestro Gobierno.

No parece sino que el diplomático ministro de Negocios extranjeros tiene un empeño tenaz en añadir imprudencia á imprudencia y en acarrear á su país conflicto sobre conflicto.

Las palabras que á España se refieren son de tal naturaleza, que no pueden pasar desapercibidas. El Gobierno español debe exigir de ellas una clara y terminante explicación y si el Gobierno francés se niega á darla, debe hacerle comprender que cuando se trata de nuestros asuntos no pueden impunemente emplearse ciertas frases que nos hieran ó nos humillen.

Los españoles tenemos en gran estima nuestra honra nacional. Hoy es depositario de ella el Gabinete presidido por el general Prim. No dudamos que sabrá conservarla y mantenerla.

Sienta M. Grammont la teoría de que si bien toda nación es dueña de sus destinos, no lo es hasta el extremo de que pueda perjudicar á las demás, y que cuando este caso llega, la nación ó naciones perjudicadas pueden intervenir, no por medio de imposiciones directas, pero sí por medio de exclusiones. Este es ni más ni menos el derecho del veto ejercido en un pueblo por los soberanos extranjeros.

Esta teoría lleva, caminando lógicamente, de consecuencia en consecuencia, hasta sancionar el derecho del fuerte sobre el débil, y negar que ningún pueblo tenga derecho á constituirse libremente.

Pues sépalo M. de Grammont; sépalo el emperador; sépalo esos demócratas *sui generis* que rodean el trono de los Bonapartes. España se constituirá libremente, en monarquía, en república, con este, con el otro candidato, sin que nos imponen los vetos y prohibiciones de quien no tiene bastante poder ni autoridad bastante para vedarnos ni prohibirnos nada.

Nuestro Gobierno está en el caso de contestar al francés como cumple á nuestra dignidad y á nuestro decoro, haciéndote comprender que en España no admitiremos ni hoy, ni mañana, ni nunca, género alguno de imposiciones, directas ó indirectas, por más que se revistan de ciertas formas.

En otra inexactitud, que envuelve otra ofensa, incurrió á sabiendas M. de Grammont.

La susceptibilidad de los vanidosos diplomáticos franceses quedó herida porque no se apercibieron de las gestiones practicadas por nuestro Gobierno cerca del príncipe Leopoldo, y hoy quieren desahogar su furor calumniando al Gabinete presidido por el general Prim, y suponiéndole la sana intención de sorprender al pueblo español y á las Cortes Constituyentes. Estas calumnias se consignan en la circular, y correrán de nación en nación y de corte en corte. Es preciso no solamente contradecirlas, sino reclamar también que se rectifiquen inmediatamente.

Un día exigimos prudencia y dignidad. Dignos y prudentes hemos sido. Continuemos en la misma senda; pero si se intenta herirnos, devolvámosle golpe por golpe; si se intenta arrojarnos un guante de desafío, recojámoslo con valor. (Universal.)

Lo único que nos interesa, es lo que se refiere á nuestra patria, tanto cuando se acusa al Gobierno de planes subrepticios encaminados á sorprender el voto nacional y la política europea, como cuando el Gobierno imperial se arroga locamente un visible derecho de concesión y de veto sobre nuestros actos, de vida y de muerte sobre nuestra nación.

Contra eso protestamos energicamente, no solo como españoles, que saben conservar su dignidad y su independencia, sino como hombres del siglo XIX, á quienes la historia y la civilización contemporáneas dicen, más alto que pueda hablar M. Grammont, que todo pueblo, como todo hombre, es dueño de sus destinos.

No es cierto, como en la necesidad de decir algo y en la imposibilidad de decirlo justo y bueno, asegura M. Grammont, que: *Un voto arrancado por sorpresa antes que el pueblo español tuviese tiempo de reflexionar, proclamaría, así se esperaba al menos, al príncipe Leopoldo Hohenzollern, heredero del cetro de Carlos V.*

No; ni el Gobierno español podía tener tan menudado propósito, ni la nación española podía tan fácilmente ser juguete de desleales intrigas, ni aquel ni esta pueden consentir que se les atribuyan tan indignos manejos, tan denigrante descuido y tan miserable debilidad.

España, sabe lo que se debe á sí misma. El Gobierno, sabe lo que debe á España. La deslealtad y la flaqueza no arraigan en este suelo. Las palabras de Mr. Gramont son una acusación indigna.

Nosotros hacemos á Mr. Grammont el favor de creer que no ha meditado esas palabras; así, pueden ser hijas de una ligereza. Si las hubiera meditado, sí comprendiendo su gravedad las hubiera escrito,

significarían una injuria que, como toda injuria injusta é imposible de probarse, cae sobre la frente de quien la infiere. Tan injustas son esas palabras, tan ligera é impremeditadamente se han escrito, que nada hay en que puedan fundarse.

No es ménos pasmoso que Mr. Grammont, refiriéndose á España, sienta la teoría de que esta nación no puede elegir monarca que desgrade á Francia. Ciertamente esto se dice con apariencia de generalidad y de principio, internacional. Ciertamente que se dá á entender que la razón fundamental de este principio, llamado de exclusión, es que el derecho de cada pueblo está limitado por el de los demás, y que ninguno puede constituirse de manera que sea una amenaza para su vecino; lo cual significa que España no puede amenazar á Francia; pero Francia puede ahogar á España impidiéndola que se constituya. Ciertamente que se citan algunos ejemplos que ninguna semejanza tienen con el caso actual. Pero cierto es del mismo modo que más ó menos directamente se deja caer sobre España la amenaza de que no elegirá monarca ni afianzará su constitución mientras no plazca al Gobierno francés; de que el veto del emperador anulará el voto de los españoles; de que si la perfecta tranquilidad del Gobierno imperial, que apreciará el mismo, exigen el sacrificio de la constitución de España, el sacrificio tendrá lugar.

Eso es una locura. España se constituirá según sus necesidades y según sus deseos, y no según la voluntad ó el capricho de otro Gobierno. España tiene vida propia, tiene iniciativa, tiene derecho, y donde está el derecho está la fuerza.

Lo repetimos; M. Grammont no ha meditado las palabras de su circular.

Tenemos la confianza, mejor dicho, la seguridad perfecta de que el Gobierno francés explicará satisfactoriamente las palabras que tanto hieren la honra del Gobierno español y la dignidad de España, y también las que amenazan á esta nación de estar á merced del Gobierno imperial, cuando trate de constituirse, de seguir el ejemplo que desafortunadamente se invoca de la malaventurada nación griega.

Las palabras y la tendencia de esa circular no pueden, es más, no deben sostenerse por el Gobierno francés. Este no querrá dar el espectáculo de, á la faz del mundo, lanzar una acusación injusta é indigna, tanto como grave, á un pueblo y á un Gobierno nobles, y de imponerse, como árbitro de destinos, como pretor universal á una nación libre.

Si lo quisiera, este pueblo noble y libre no consentiría la acusación ni la imposición. Volvería por su honra y por su libertad. Tendría de su parte el derecho. La gloria acompañaría á la justicia, aunque le fuese negado el triunfo.

Esperamos que no se romperán las relaciones amistosas que unen á los dos pueblos. Las explicaciones leales salvarán el conflicto. Si, contra nuestra legítima esperanza, no sucediera así, con la conciencia limpia y con el interés de nuestra honra, esperearemos el desenvolvimiento de los sucesos. (Nación.)

..... Hay en la circular una acusación al Gobierno español, y una indicación ofensiva para nuestra patria, que ponen de relieve por una parte la exasperación en que se halla sumido el ministro francés por la imposibilidad de justificar su conducta, y por otra la osadía de sus procedimientos.

¿Qué antecedentes, qué datos, qué documentos, qué negociaciones sorprendidas, han autorizado al duque de Grammont para asegurar que la candidatura de un príncipe prusiano debía revelarse de improviso á las Cortes españolas ya reunidas, y que un voto arrancado por sorpresa lo habría de elevar al trono español? ¿Cómo ni con qué derecho se permite el ministro francés hacer la ofensa al Gobierno del regente suponiéndole capaz de sorprender á las Cortes, ni á estas el de ser víctimas de una intriga urdida contra los intereses y las aspiraciones del país, y bajo la presión ó la influencia de una potencia extraña? Buen modo es este de justificar las simpatías y la amistad hacia España que tan alto proclama M. de Grammont en su circular.

Toda nación, dice la circular, es dueña de sus destinos, siendo este principio una de las leyes fundamentales de la política moderna. ¿Por qué, pues, si esto es cierto, había el Gobierno español de llevar con el carácter de intriga unas negociaciones, que tendían á consolidar la obra revolucionaria por los medios que las Cortes habían autorizado al Gabinete presidido por el general Prim?

Tal vez el duque de Grammont, al repetir sus protestas de amistad y respeto á nuestra soberanía, haya recordado las tradiciones de la dinastía napoleónica.

Porque en efecto, también Napoleón I escribió á Murat en 23 de Marzo de 1808 una carta expresándole los sentimientos de amistad y de simpatía que tenía hacia España y el respeto que le merecía su Gobierno y su independencia, y ya pudo conocer el pueblo español, sobre todo el de Madrid, dos meses después, esto es, el 2 de Mayo, lo que significaba la amistad y las simpatías de Napoleón I hacia España.

¿Ha tenido á la vista estos precedentes el ministro de Negocios extranjeros francés al hablar por un lado de simpatías, y por otro de la sorpresa que España preparaba contra los intereses de la Francia bajo la influencia de Prusia? Casi debemos creerlo, cuando más adelante supone la circular que nos hallamos desempeñando «un papel trazado á España en interés exclusivo de una dinastía ambiciosa, lo cual no es propio de nuestra lealtad caballeresca.»

Y como Francia se cree la libertadora de todos los

pueblos oprimidos, la destinada á mantener el derecho y la justicia contra las usurpaciones violentas (dígame si no Méjico), quién sabe si Mr. de Grammont habrá pensado al escribir estas frases que también Napoleón I protegió con sus legiones en 1808 nuestra independencia y el libre ejercicio de las prerogativas del á la sazón Fernando VII, y que de la propia manera y con mayor facilidad, hoy que el trono está vacante, podría libertarnos de esa ignominiosa tutela en que nos tiene Prusia.

Importa mucho, pues, que se aclare la política del Gobierno francés por lo que respecta á España. Si las reticencias de Mr. de Grammont serian siempre graves y algún tanto depresivas para nuestra dignidad y nuestro decoro, en los actuales momentos, cuando la suerte de las armas podía despertar en Francia las ambiciones del primer imperio, estamos en el caso de saber á qué aternos sobre la amistad de nuestros vecinos que estimamos en mucho, pero que no debemos solicitar á costa de frecuentes humillaciones.

Toda diligencia del Gobierno en este punto nos ha de parecer poco y medios existen de exigir una franca explicación á que tenemos derecho, sin faltar á las conveniencias que deben guardarse dos potencias amigas y sin que pueda verse en nuestras gestiones mas que el deseo de obtener una justa satisfacción. (Imparcial.)

Segun afirman los diarios ministeriales, el Gobierno se encuentra en ánimos de pedir explicación es al gabinete francés acerca de los severos cargos que le ha dirigido el duque de Grammont en la circular á todas las potencias de Europa, que insertamos en otro lugar.

La circular del ministro de Estado francés es tan explícita y terminante, que no ofrece dudas ni ha menester explicaciones de ninguna clase, para comprender perfectamente y á primera vista todo el alcance de su significación, toda la gravedad y trascendencia de las inculpaciones que en ella se contienen.

No es, pues, á pedir explicaciones innecesarias á lo que ese documento obliga al Gobierno del general Prim, sino á darlas categóricas é inmediatamente al país, cuya dignidad ha olvidado y cuya honra ha comprometido torpemente.

Desde que fracasó la candidatura Hohenzollern y se suspendió la convocación de Cortes, el Gobierno estaba en el deber ineludible de dar amplias y satisfactorias explicaciones de su conducta, y de retirarse del poder puesto que su política había obtenido tan fatal éxito; pero como está acostumbrado á mostrarse de la opinión pública y á prescindir de la voluntad nacional, creyó que, aplazando la reunión de las Cortes y encerrándose en un silencio altamente vituperable, en presencia de las terribles complicaciones á que por su causa está avocada Europa, conseguiría conjurar la tormenta, acallar los clamores de los pueblos y prolongar indefinidamente su desastrosa y efímera dominación.

Se ha equivocado lastimosamente; lo que no ha conseguido la prensa independiente, lo que no ha podido lograr el deseo unánime del país, lo alcanzará la circular inexorable de un Gobierno extranjero. El silencio no es ya posible sin deshonrarse.

Comprendemos que el Gobierno se encuentra en la imposibilidad de desvanecer los cargos del duque de Grammont; porque, en efecto, sabemos que la candidatura Sigmaringen se negociaba ocultamente entre el candidato, el rey de Prusia, Prim y Bismarck, para que no pudiera traslucirse en las cancillerías de Europa hasta el último momento; y sabemos también que se convocaron las Cortes á toda prisa, para sorprenderlas con el nombre del nuevo candidato, habiendo de antemano preparado el terreno con una circular atentatoria al respeto debido á las Cortes, dirigida por el ministro de la Guerra á los directores de las armas y á los capitanes generales de los distritos militares; y con otra no ménos inculcable, remitida por el ministro de la Gobernación á sus delegados de las provincias.

Pero si no caben en caso tan grave, explicaciones satisfactorias de parte del Gobierno, puede este hacer todavía un servicio á la patria, reconociendo su error, confesándole ingenua y patrióticamente, y abandonando el poder á otras manos más expertas ó más afortunadas.

Jamás se han dirigido á un Gobierno tan formidables y tan terminantes acusaciones, como las que encierran las palabras que hemos copiado de la circular del duque de Grammont.

Lo peor de todo es que, al parecer, esas acusaciones son harto fundadas; pues no podía ocultarse al general Prim que la elección para rey de España en un príncipe prusiano había de dar lugar á gravísimas complicaciones en Europa, y especialmente en Francia; ni puede suponerse otra cosa, al ver el misterioso velo con que se han tenido ocultas las negociaciones, y la precipitación con que se pretendió alcanzar de las Cortes la elección del candidato del Gobierno.

Por no hacer más crítica la posición de este, y para no anticiparnos á sus descargos, omitimos por hoy las consideraciones que imponen á nuestro patriotismo las revelaciones del ministro de Negocios extranjeros del vecino imperio; pero exigimos del Gobierno explicaciones categóricas é inmediatas; porque si á él le es muy cómodo encerrarse en un silencio bochornoso, para ocultar al país sus torpes errores, á la nación le importa mucho volver por su dignidad, hondamente lastimada por los ministros. (Igualdad.)

La formidable guerra, cuyas primeras explosiones escucharemos de uno á otro momento, ha sido pro-

vocada por el carácter ligero y vanidoso del pueblo francés, y más aun por la temeraria arrogancia de su Gobierno y la ambición de su emperador.

Toda esa ligereza, toda esa vanidad, toda esa arrogancia pueril del francés, se ven fielmente expresadas en M. Grammont, ministro de Negocios extranjeros del vecino imperio. M. Grammont es un fiel ejemplar del carácter francés.

Y el mismo tono que ha usado en la Cámara francesa al tratar la cuestión de Prusia; el mismo aire de menosprecio con que habló del pueblo prusiano y de su rey, ese mismo aire de superioridad y de propia satisfacción se ha dignado usar en la nota comunicada por el Gabinete francés á las demás potencias sobre la declaración de guerra, y señaladamente en lo que se refiere á las negociaciones habidas entre nuestro Gobierno y el prusiano, á propósito de la candidatura Hohenzollern.

En esa nota, objeto hoy de seria atención del Gobierno y de los políticos, se deja á los representantes de España en Cortes y á los encargados del poder ejecutivo en un lugar muy por bajo ciertamente de aquel en que debieran ser colocados y respetados por el Gabinete de un pueblo amigo.

El Gobierno francés se permite tratar al nuestro, en un documento de tanta importancia á los ojos de Europa, como un cuerpo de políticos de ocasión y circunstancias, cuyo único móvil es el de sostener á toda costa su poder á fuerza de equilibrios y tentativas.

Ese mismo Gobierno presenta también, con una osadía indigna de los poderes públicos de un país civilizado, presenta á nuestra Asamblea soberana víctima de los ardores y amaños de un ministerio. Tan poca es la estima en que se tienen á sí propios y tan avezados están á tratar las altas Cámaras como viles instrumentos del emperador.

Grave y profunda es la ofensa que el Gobierno francés ha inferido á nuestra nación, hiririéndola en lo más vivo de su dignidad, por la ligereza en el modo de juzgar cuestión tan embarazosa; por la manera depresiva con que habla de nuestro Gobierno y de nuestras Cortes; por el grosero menosprecio con que se ocupa de este pueblo, tan celoso de su dignidad y de su honra..... (Discusion)

..... ¿Que el rey Guillermo no ha prometido que tal candidato no pueda ser rey el día de mañana! ¿Qué no ha querido contestar sobre este punto al embajador francés! ¿Y quién tiene derecho á exigirle tal promesa, tal contestación? Ha hecho bien el rey Guillermo; con tal conducta se ha mostrado digno, no precisamente como rey, sino como representante de su nación, como relacionado en este caso y para esta respuesta, con la dignidad y voluntad, sino del pueblo español, del Gobierno actual de España, más ó menos comprometido en la cuestión de la candidatura de D. Leopoldo.

El día que tal candidatura vuelva á presentarse, podrá Francia también volver á oponerse, como nos opondremos nosotros.

Esta exigencia contra todo derecho, esa incitante inoportunidad, ¿no es una prueba manifiesta, unida á las bravatas de Ollivier y á los insultos de Grammont, de que quien quería y quiere la guerra, para sus propios y egoístas fines, es el Gobierno imperial?

Las razones de Grammont son falsas. El Gobierno prusiano ha desmentido terminantemente que él hiciese publicar las respuestas del rey Guillermo, que haya habido con su Gobierno los tratos que dice Grammont desde Marzo de 1869, y menos aun lo que se refiere de M. Thile. Y aunque no tuviéramos más razones para creer al Gobierno prusiano que las innumerables falsedades de estos días del Gobierno imperial, le creeríamos con muchísima razón.

Grammont, al exponer sus razones en la circular, ha faltado abiertamente á la dignidad de la Asamblea Constituyente española; y esto es lo más grave para nosotros; esto necesita una tan satisfactoria explicación, cuando menos, que no dé lugar á la más mínima duda.

Sabemos que nuestro Gobierno ha exigido ya la explicación, explicación que es muy deseada, porque de no ser tal cual la deseamos y pedimos y cual debe darse al ministerio español, á nuestra Asamblea Constituyente, al pueblo español, tendríamos que lamentar que de un modo enérgico hubiésemos de ponernos frente á frente del Gobierno imperial.

El ministro imperial Grammont, no ha pensado, sin duda, la gravedad de las palabras de su circular con respecto á España.

¿Que es eso, qué quiere decir con lo de «que la candidatura de un príncipe prusiano á la corona de España se habría revelado de improviso á las Cortes ya reunidas?»

¿Que, eso de que «un voto arrancado por sorpresa, antes que el pueblo español hubiese tenido tiempo de reflexionar?».....

¿Que quiere decir Grammont, al manifestar «que el Gobierno imperial estaba pensadamente afectado de ver trazado á España, en el interés exclusivo de una dinastía ambiciosa, un papel tan poco propio á la lealtad del caballeresco pueblo español?»

Todas sus palabras, palabras, palabras; bravatas, bravatas, bravatas; pero palabras y bravatas que ofenden á nuestro decoro nacional, que rebajan la dignidad de nuestra Asamblea, y son poco dignas para los españoles.

Eso escribe Grammont. Tal es el Gobierno imperial. Bien hacíamos nosotros en dudar, á pesar de lo que se aseguraba, de que entre el Gobierno español y el imperial pudiese existir alianza ninguna.

Hoy por hoy, lo que necesitamos de Grammont es una completa y satisfactoria explicación; pues si co-

mo republicanos nos regocija ver que nuestras predicciones se cumplen, como españoles nos encienden de vergüenza las injurias hechas á la patria.

(República Ibérica.)

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

MADRID, 27 DE JULIO DE 1870.

LA SITUACION.

Entre los periódicos revolucionarios se ha estado discutiendo durante quince días el tema siguiente en vista de la gravedad de las circunstancias, ¿es ó no conveniente que se reúnan las Cortes?

Los republicanos y unionistas se pronunciaban por la afirmativa; los progresistas, ministeriales á todo trance, se han inclinado á la opinión contraria.

Los moderados, y principalmente aquellos que, como La Epoca, se avienen sin dificultad con la revolución, han trabajado de consuno con los ministeriales.

Apoyábanse los primeros en que siendo todavía Constituyentes las actuales Cortes, representan la única soberanía reconocida por la revolución de Setiembre, y es necesario que el soberano ejerza sus funciones de tal, en momentos en que las resoluciones adoptadas por el Gobierno pueden ser de incalculable trascendencia para el país. La interinidad, decían, pudo ser conveniente en circunstancias ordinarias; pero hoy que están en guerra dos grandes potencias del continente europeo; hoy que nos hallamos expuestos á una guerra general, de la que el Gobierno español habrá sido causa, hoy es indispensable que España se constituya definitivamente.

Los segundos deducían de las mismas premisas opuestas consecuencias: Francia y Prusia están en guerra, y en guerra puede estar mañana toda Europa; luego es conveniente que permanezcamos en la interinidad hasta que la victoria se decida por una ó otra parte.

Así discurren y aun así continúan discurrendo, porque en realidad ninguno de los discutidores ha querido confesar las verdaderas razones en que se fundaban para pedir la inmediata reunión de las Cortes ó el aplazamiento de ellas hasta el otoño.

Los republicanos quieren la reunión, porque calculan, y en nuestro concepto calculan bien, que de la discusión parlamentaria ha de salir muy quebrantado el Gobierno actual.

La union liberal trataba de aprovecharse del conflicto para obtener mayoría de votos en favor del duque de Montpensier.

Los ministeriales ni consideran al general Prim bastante fuerte para resistir los ataques de la oposición, ni quieren disgustar al emperador de los franceses exponiéndose á que sea elegido por la Asamblea un Orleans.

En cuanto á los diarios alfonsinos, no se necesita mucha perspicacia para comprender que tienen interés en que se prolongue á todo trance la interinidad, siquiera hasta que llegue á la mayor edad su candidato. Excusado es añadir que esta es igualmente la verdadera razón que tiene La Epoca para apoyar de cuando en cuando la monarquía de Espartero. Atendida la ancianidad de este personaje y la circunstancia de carecer de sucesión directa, el entronizamiento del solitario de Logroño equivale á una solución interina, después de la cual pudiera tener más probabilidades de éxito la candidatura patrocinada por algunos moderados.

Tal es la situación en que nos hallamos: el Gobierno receloso de las Cortes, temeroso de la discusión y esperando que el tiempo y los grandes sucesos que se preparan borren la impresión funesta que su inculcable conducta ha hecho en el país, y al propio tiempo sobrecojido, y como magnetizado ante la mirada del águila imperial, á quien días atrás quería quebrantar la segunda ala.

Triste papel estamos haciendo en Europa, y el desdichado lenguaje de los periódicos imperialistas al hablar de las baladronadas de El Imparcial, y de los insultos de La Iberia al Gobierno francés, nos lo revela. El general Prim inventó la candidatura Hohenzollern Sigmaringen en odio al Gobierno napoleónico; Bismark se apoderó de este odio para explotarlo en favor de Prusia y contra la Francia su enemiga. Prim sabía cuáles habían de ser las consecuencias inmediatas de su política, y por eso formó decidido empeño en llevarla á cabo á escondidas de Napoleón III; pero este descubre el juego y amenaza á Bismark y al general Prim.

El primero responde noblemente recogiendo el guante y aceptando la guerra; pero cómo le contesta el general Prim? Bajando humildemente la cabeza ante las amenazas del emperador, disculpándose, pidiéndole perdón del agravio, y ofreciéndole, si no una alianza ofensiva y defensiva contra Prusia, que eso todavía no está bien averiguado, por lo menos una neutralidad benévola, más ventajosa para Napoleón que la alianza misma, porque esta nos daría derecho á reclamar una parte del botín del día del triunfo, y la neutralidad amistosa á nada obliga á Francia, ni siquiera á la gratitud, que según dicen los hombres de Estado, es una virtud perjudicial á las naciones.

Esto es lo que el Gobierno revolucionario español quiere impedir que se le diga en las Cortes; pero el país está tan destituido de sentido común que no lo comprende si no se le pone de manifiesto desde la tribuna? Tendrá la prensa tan poca autoridad, que cuando lo afirme no se le escuche ó no se la crea? Ó se hará cómplice de la ignominiosa conducta del Gobierno, hasta el punto de guardar silencio sobre estos acontecimientos, y de no insistir un día y otro sobre ellos, esforzándose en hacerse escuchar y comprender por el país?

La resolución de no convocar las Cortes hasta

Noviembre es ya, según parece, definitiva; pero entre tanto, ¿qué hace esa turba multa de periódicos, que no suplen á la oposición parlamentaria, y clamando un día y otro día no derriban al ministerio? ¿Dónde está la fuerza de eso que se llama el cuarto poder del Estado? ¿Ó por ventura ese cuarto poder es impotente cuando existe el primero de todos, llamado presidente responsable del Consejo de ministros?

Esta es la verdad. Los periódicos nada valen hoy contra el general Prim; y no lo decimos por mortificarlos ni humillarlos, pues algo más que la prensa significan las Cortes en un régimen parlamentario, y contra el general Prim nada han valido hasta ahora las Cortes.

Esta es la verdad. Si el presidente del Consejo de ministros no las reúne hoy, no es porque las tema, no es porque le asuste quedarse una vez más en minoría; es porque no quiere pasar siquiera el mal rato de oír algunas verdades amargas.

Tal es la verdadera situación. Bien haya la revolución de Setiembre, que al fin y al cabo ha puesto al partido progresista bajo el tacon de las botas del general Prim!

El general Prim es España? ¿Su honra es acaso la nuestra? Ocurríronnos estas preguntas en vista del empeño que ponen, no solo los periódicos ministeriales, sino también algunos republicanos, en convencer á sus lectores de que el duque de Grammont ha injuriado á España al expresarse en cierto sentido poco favorable respecto al general Prim y á las Cortes. Todas estas alharacas de patriotismo primesco son inoportunas y huelen á absolutismo liberal (el peor de los absolutismos).

Lo que debían demostrar en este caso los defensores del general, es que son falsas las acusaciones del ministro francés; debían demostrar que Prim no intervino en «un acuerdo misteriosamente preparado por intermediarios secretos»; debían demostrar que este acuerdo no «debía, si antes no se hubiese hecho la luz sobre este asunto, llevar las cosas á un punto en el cual la candidatura de un príncipe prusiano para el trono de España hubiera sido precipitadamente presentada á las Cortes reunidas»; debían demostrar ser falso que «un voto arrancado por sorpresa ántes que el pueblo español hubiera tenido tiempo de reflexionar, debía colocar al príncipe Leopoldo sobre el trono de Carlos V.»

Demostrados estos tres puntos quedaría hecha la defensa del general Prim, no la del pueblo español, entendiéndose bien, el cual no ha sido atacado.

¿Puede hacerse aquella demostración? La manera como se intenta hacer por los periódicos que la han tomado á su cargo, nos induce á sospechar que no es posible; pues si tuvieran razones ó documentos en que apoyarse, los hubieran ya sacado y los darían á conocer al público en vez de entreverse con tanta vana palabrería. Porque para demostrar la inocencia del general, no hay más que dos caminos, ó probar que los hechos que se le imputan son imposibles en S. S. ó probar con testimonios bastantes que no los ha realizado.

Los antecedentes del conde de Reus son poco á propósito para persuadir á nadie de que S. E. sea incapaz de tomar acuerdos secretos y de sorprender á quien ó á quienes pueden ser obstáculo á sus planes. ¿No ha hecho su carrera desde pesetero á capitán general, casi siempre por medio de acuerdos misteriosos y de sorpresas?

Más en el asunto de que se trata, el acuerdo misteriosamente preparado por intermediarios secretos, ha sido confesado por los mismos periódicos primistas y por el principal intermediario secreto Sr. Salazar y Mazarredo.

Nosotros que como el ex-director de El Tiempo no queremos rebajar á nadie, dejaremos sostener sin contradecirlas, á los periódicos liberales, que el general Prim obró en esto á impulsos del más levantado patriotismo y llevado de rectísimas intenciones; pero las intenciones y el patriotismo no destruyen el hecho palpable, tangible, confesado de que se queja el ministro francés.

Que la candidatura del príncipe prusiano hubiera sido precipitadamente presentada á las Cortes reunidas, está probado como el acuerdo secreto, y muchos motivos hay para sospecharlo. ¿No lo creen así los mismos que defienden ahora al presidente del Consejo de ministros? Y en pensarlo como lo piensa Mr. Grammont, si hay ofensa es para el general, tampoco para el pueblo español.

El disgusto de los liberales por el tercer cargo hecho por el ministro francés, lo comprendemos mejor; porque en él ya no solamente se acusa al conde de Reus de querer sorprender á la Asamblea, sino á la Asamblea de poder ser sorprendida. Mas esta sospecha si es humillante, tampoco podrá parecer del todo infundada á quien haya seguido el curso de las votaciones que ha hecho en el año y medio que lleva de existencia. ¿No se ha acusado muchas veces á la mayoría de querer sorprender á la minoría y á la mesa de querer sorprender á los diputados. Recuérdese de qué modo fueron votadas una porción de leyes y de autorizaciones; recuérdense las graves palabras del Sr. Pi y Margall en una sesión importante, y se verá que sin temeridad podría creerse que se preparaba una nueva sorpresa en cuanto lo consintiese la ley de Rojo Arias, que creemos incomoda ya á muchos que la protegieron.

Ahora bien: suponiendo que el general Prim hubiera obrado, no con mala intención, sino por error, del modo que sospecha Mr. Grammont, ¿somos ni debemos hacernos nosotros responsables de sus yerros? Si el jefe del Gobierno obra mal, ¿tenemos os demás obligación de hacernos solidarios de su pecado y defenderlo? La política que llaman oscurantista y servil dice que no, la política liberal, democrática y republicana contesta que sí, diciendo por medio de La Discusion de hoy: «Nosotros, que somos los primeros en condenar

á los que rigen los destinos de nuestro país, no podemos consentir, sin embargo, á fuer de españoles, que un Gobierno extranjero trate los asuntos de España con tanto desden é insolencia; porque en este punto vemos en el Gobierno y en las Cortes, no á un partido, no á una fracción política que rige con más ó menos acierto los negocios públicos, sino á los representantes de la nación, á la nación misma.»

Nadie nos gana en patriotismo y en celo por la honra nacional; pero si por un azar de fortuna subiese mañana á ocupar el primer puesto de la nación un criminal ó un tanto, en vez de defender sus fechorías ó torpezas, creeríamos que el honor nacional demandaba arrojarlo cuanto antes y librar á la patria de quien de tal modo la deshonraba.

Esto no es una alusión al estado actual de cosas: es un argumento contra la teoría inmoral y servil de los liberales.

El diario francés La Liberté, que inspirado tal vez por su ex-propietario Emilio Girardin, parece que se ha propuesto dar á todos los franceses la medida del anti-prusianismo que deben estar animados, publica en uno de sus últimos números un artículo titulado El objeto de la guerra, cuyas ideas, verdaderamente peregrinas, no podemos pasar en silencio: «Nuestro ejército, dice el articulista, busca dos cosas: la independencia de Alemania y el establecimiento de un estado de cosas que nos ponga en completa seguridad.

Tal es el programa del emperador, que nosotros suscribimos sin reserva, porque es completo y dista igualmente de una amenaza inútil que de un torpe desistimiento.

El emperador, continúa el articulista, no amenaza la existencia de Prusia, y mucho menos pretende el honor peligroso de arreglar los destinos de Alemania. Se contenta con poner un dique á ese torrente que se llama Prusia y poner al abrigo de sus excesos á los que viven cerca de él.

Hace quince años que Prusia trabaja por ejercer en Alemania lo que se llama la hegemonía prusiana, transformada desde 1866 en una dominación oculta; dentro de un año, si dejamos así las cosas, esa dominación se mostrará en toda su pujanza, y la independencia de Alemania desaparecerá quizá para muchos años.

Preveemos la objeción que se nos puede hacer. ¿Qué os importa á vosotros, se nos dirá, la independencia de Alemania? Si Alemania fuera la mujer de Sgaranelle se conforma con ser maltratada y dominada, ¿qué tenéis vosotros que decir?

Pero nosotros contestaremos, que entre los pueblos sucede como entre los vecinos, y que no vivimos en comarcas salvajes en donde el uno mira con indiferencia lo que hace el otro. Prescindiendo de otros razonamientos, podríamos decir que no nos acomoda ver en nuestras fronteras cincuenta millones de hombres unificados bajo el yugo de un ambicioso; y retemos á cualquiera á que nos muestre un tratado de política ó de derecho de gentes en que no se apruebe explícitamente nuestra desconfianza.»

«Alto aquí! Ya no podemos consentir que La Liberté se burla por más tiempo del derecho nuevo que el mismo diario francés ha ensalzado tantas veces. Pase que nosotros los retrógrados invoquemos el ejemplo de lo que sucede entre vecinos para demostrar que los pueblos tienen alguna vez el derecho y el deber de intervenir en los asuntos de otros pueblos, para poner coto á los desmanes de los aborrotadores ó ambiciosos que turban la paz general con sus usurpaciones y con su menosprecio del derecho; pero ¿pueden acaso usar de los mismos argumentos que nosotros los defensores de las teorías liberales? ¿Es digno de hombres que quieren pasar por formales ensalzar ó condenar alternativamente el principio de no intervención según conviene á sus intereses particulares?

Sed francos, señores liberales, y decid de una vez que la política, en la acepción moderna, es el arte de realizar dentro y fuera del país las propias ambiciones valiéndose sin reparo de los medios, cualquiera que sean, que más fácilmente conduzcan al fin que uno se propone. Así no tendreis que fatigaros en enojosas explicaciones cuando se os pida cuenta por qué un día echais mano de lo que la vispera condenábais. Sigamos dando á conocer á nuestros lectores el curioso artículo de La Liberté: «Pero hay más, dice; el programa publicado por el emperador implica el restablecimiento de nuestra seguridad; porque la independencia de Alemania es una de las condiciones de esa seguridad. «Los plenipotenciarios de Viena sabían en ese punto lo que se hacían. No pretendemos defender los tratados de Viena, que son odiosos en ciertos conceptos; pero es bueno estudiarlos y buscar en ellos la huella de ese pensamiento constante: el equilibrio. «En concepto de aquellos plenipotenciarios, el equilibrio debía asegurarse sobre todo por medio de la conveniente organización de Alemania. Con ese objeto establecieron, bajo el título de Confederación, una agrupación compensada de Estados grandes y pequeños, y dispusieron las cosas de tal suerte, que los dos Estados más grandes no pudieron ampararse del poder supremo. «En tanto que esa organización ha sido respetada, Europa ha vivido tranquila; las guerras se han localizado. Desde que la violencia ambiciosa de Prusia la ha destruido, todo está á merced del azar y del capricho. «Jamás ha habido guerra más inicua que la de 1866, promovida por la astucia y llevada á buen término por la audacia. «Prusia hizo en Alemania una verdadera guerra civil, la guerra del rebelde, del insurrecto. Tomó las armas contra una decisión de la Dieta, cuyos fallos había jurado acatar y ejecutar. «Prusia violó la ley, ocultó dolosamente sus intenciones, falsó los textos que la molestaban, y después llevó la conquista á sus amigos, á sus confederados, á aquellos á quienes debía más que amistad, adhesión. «Fácilmente se comprende cuánta perturbación debía introducir semejante guerra en el estado de Europa, y cuán imposible era vivir sin inquietud con semejante vecino. «Quien ha hecho lo que hizo Prusia en 1866, es capaz de cualquier cosa: ni tratados, ni compromisos le detienen. Para él no hay más razón que la fuerza. «Sea así; apelemos á la fuerza; pero repitámoslo muy alto: «Nosotros hacemos la guerra para asegurar la independencia de Alemania. «Y añadamos—porque no queremos que se crea que aceptamos en Europa el papel de D. Quijote—que queremos esa independencia, porque es indispensable para nuestra seguridad y la de las demás potencias grandes y pequeñas. Tal vez hayamos molestado demasiado á nuestros lectores con la reproducción casi íntegra del artículo de La Liberté; pero tanto como eso nos ha parecido necesario para que vean cómo discurren hoy acerca de la política de anexiones los liberales franceses.

Con no menos gusto que ellos veríamos nosotros la completa destrucción de la ínfima obra de Bismark; no menos que ellos lamentaríamos nosotros de las funestas consecuencias para la paz de Europa que ha traído la guerra de 1866; pero la Francia liberal, que se gloria de haber dado un gran impulso á la unificación de Italia, la Francia liberal, que ha consentido el despojo de los Estados de la Iglesia y del reino de las Dos Sicilias, ¿con qué derecho se atreve hoy á echar en cara á Prusia el haber hecho en 1866 la guerra civil, la guerra del rebelde, la guerra del insurrecto? ¿Pues qué otra cosa ha hecho Bismark que aprovecharse de las lecciones que el Piamonte y Francia han dado á todos los ambiciosos? Sin la guerra de 1859 en Italia, y las consecuencias de esa guerra, ¿se hubiera atrevido Bismark á hacer la guerra de 1866?

¡Ah! Es justo que Prusia pague las iniquidades que ha cometido en estos últimos años, y tarde ó temprano las pagará; pero por ventura ¿no ha de pagar Francia algún día las suyas, que no son menores que las de Prusia?

Después de todo, ¿es solo el deseo de deshacer una injusticia lo que induce á Francia á batirse con Prusia?

Ya lo vemos; Francia, dice La Liberté, no va á hacer el Don Quijote; va á trabajar por la independencia de Alemania y por su propia seguridad. Pero ¿con qué condiciones se creará segura Francia? Esto es lo que no dice La Liberté; pero acordémonos de aquel famoso discurso pronunciado en Auxerre por el emperador, discurso que declaraba abolidos ó poco menos los tratados de 1815, esos tratados que hoy, para dirigir un cargo á Prusia, le ha venido bien invocar á La Liberté. Ante todo, nosotros hemos de ser imparciales.

Supuesta la alianza de los Estados de la Confederación del Sur, Prusia cuenta, además de su ejército, con los de Baviera, Wurtemberg y grandes ducados de Baden y de Hesse.

El ejército de Baviera se compone de 458,670 infantes, 20,655 caballos, 24,988 artilleros, y 6,398 ingenieros; esto es, un ejército efectivo de 210,711 hombres, comprendidas las reservas. Además la landwehr bávara se compone de 56,590 hombres.

Wurtemberg tiene entre todas las armas, comprendida la reserva, cerca de 40,000 hombres. El gran ducado de Baden 181,000. El gran ducado de Hesse 110,000.

Conveniamos en que el auxilio de estos cuatro estados no es despreciable.

Dícese que Prusia ha exigido á Dinamarca que en un breve término se decida por la guerra ó por la neutralidad.

Si esta noticia es cierta, es más que probable que Dinamarca opte por la guerra en alianza con Francia.

Los cimbríos se han empeñado en dar en tierra con el Sr. Rivero, y van á conseguirlo. Rivero, el patriarca de la democracia, el jefe de la revolución, el eminente republicano, el gran orador, etcétera, etc., es ya un cero á la izquierda, un hombre inútil según los mismos que le incensaban no hace mucho tiempo. Quantum mutatus ab illo!

El Imparcial desde que, según pública voz y fama, se hizo orgánulo de Martos, no ha dejado de zaherir al ministro de la Gobernación, aprovechando cuantas ocasiones se le han presentado para morderle y censurarle. Ultimamente ha hecho una campaña en toda regla contra D. Nicolás María, denunciando faltas en el ministerio de su cargo, criticando todo su régimen; y, en una palabra, diciendo que no sabe ó no puede cumplir con su deber y que no sirve para el caso. Rivero no ha tenido quien le defiende en la prensa ministerial. La misma Nación de quien se dijo que se había puesto á su servicio, parece que le abandona, y La Iberia hace ya coro al Imparcial: El Puente de Alcolea los sigue á la zaga, y todo hace creer que estamos en vispera de crisis ministerial, según los ruidos que circulan.

La Correspondencia trata de desvanecer estos rumores, y anoche escribe lo siguiente: «Desde hace dos días se han vuelto á reproducir en ciertos círculos políticos los rumores de disidencias ministeriales y probabilidades de modificación parcial. Parecenos que la noticia no debe de ser exacta, y menos en estos momentos. El origen de este rumor estriba, más que en ninguna otra razón bastante fundada, en el hecho, que algunos políticos no se explican, de haber reproducido La Iberia el ataque que al Sr. Rivero dirigió hace tres ó cuatro días El Imparcial, y haberlo reproducido sin correctivo y hasta con intención de patrocinario. De aquí se ha querido deducir, dadas las relaciones de La Iberia con cierta tendencia del ministerio, que había discordancia entre el Sr. Rivero y los elementos progresistas puros del Gabinete; y hasta se ha llegado á dar como posible y probable la reconstitución de un ministerio progresista solo. Parecenos que estos rumores son poco fundados hasta ahora.»

A estas líneas contesta hoy El Puente de Alcolea con los siguientes significativos párrafos:

«Han vuelto á circular nuevamente estos últimos días rumores de crisis ministerial y de disidencias en el seno del Gabinete; y ayer, sobre todo, estos rumores tomaron cierta notable insistencia. La Correspondencia, hasta la cual han llegado, se hace cargo de ellos como era natural, pretendiendo explicarnos por la actitud de determinados periódicos que se suponen inspirados en altas regiones, con relación á alguno de los ministros, y añadiendo su opinión de que hasta ahora son poco fundados. Nosotros creemos de que en efecto hay algo de cierto en el fondo de estas noticias. Parece fuera de duda que en el consejo de ayer se inició la crisis, si bien reducida á una modificación parcial del ministerio. Parece además que el Sr. Rivero, sintiendo al fin el vacío que le rodea, comprendiendo el desprestigio á que ha llegado como hombre de Gobierno en su incómoda vida ministerial, ha presentado su dimisión, e insiste en retirarse á la vida privada, donde aun puede encontrar gratas compensaciones al fracaso de su envidiable reputación de otros tiempos. Y nosotros creemos esto muy inverosímil, puesto que no desconocemos el patriotismo que anima al Sr. Rivero; y comprendemos fácilmente

que al sentirse quebrantado en la opinión pública, juez supremo de los hombres políticos, no pueda ceder en su deseo de abandonar el puesto á otro ministro capaz de llenar el vacío que él deja.

Lo que parece también indudable es que S. A. el regente del reino, tal vez impresionado por la gravedad de los sucesos que se preparan, y por las eventualidades á que pueden dar lugar, está resuelto á venir muy en breve á Madrid, donde su presencia podría ser conveniente y aun necesaria en determinados momentos. Posible sería que entonces el ministerio celebrara un importante Consejo ante el invitado duque de la Torre, y en él, el digno general Prim expondría todas las circunstancias que hacen tan delicada la situación que atravesamos, para que con el consejo de los hombres más importantes de la revolución, y que más contribuyeron á su triunfo definitivo, se adopten, ya en la organización del Gobierno, ya en su marcha política; todas aquellas medidas que bastarán á hacer frente á las complicaciones exteriores de nuestro estado actual, y prevenir las consecuencias eventuales de los sucesos.

Por último, creemos, y esto no pasa de ser nuestra opinión individual, que acaso sea este Consejo el origen de una crisis más radical y más profunda, que de nuevo y marcado carácter al Gabinete llamado á continuar la obra revolucionaria.

Por último, La Discusion dice que los señores Moret y Rivero piensan en retirarse del ministerio, y que el segundo presentó ayer la dimisión.

El Imparcial y Las Novedades andan á la greña estos días, porque aquel, censurando al señor Rivero, sostiene que el director de la Imprenta nacional debe prestar fianza, y que el ministro hace muy mal en no exigirla, como siempre se ha hecho. Las Novedades dice que no se necesita fianza para ese cargo, y que ninguna ley ni ordenanza la exige. El director de la Imprenta nacional es el Sr. Fernandez Cuesta, propietario de Las Novedades.

Este periódico ha replicado burlescamente á El Imparcial, hablando de monos y otras cosas que no entendemos; pero hoy El Imparcial, al hacerse cargo de la réplica, sostiene todo lo que habia dicho respecto á fianza, y luego dice:

El Sr. Fernandez Cuesta, propietario de Las Novedades, cree formalmente que no debe prestar fianza, porque ninguna ley ni reglamento lo previene; pero lo cierto es que siempre se ha exigido este requisito al director de dicha Imprenta. Cuando Gonzalez Brabo suprimió dicho establecimiento y se subastó el servicio que prestaba, desapareció el destino, pero quedaron en el ministerio de la Gobernación las fianzas hasta que el tribunal de Cuentas mandara cancelarlas. La antigua Imprenta Nacional se ha restablecido, y por lo tanto el Sr. Fernandez Cuesta debe hacer lo mismo que siempre han hecho el director de aquella y el oficial encargado de la venta de libros.

Post-scriptum.

Sabemos á última hora que en la caja de la Imprenta Nacional ha habido un desfalte de 30,000 reales.

¿Qué cosas tiene El Imparcial! Ya pareció el mono de que Las Novedades habla ha ayer.

El Imparcial publica el siguiente despacho telegráfico:

LONDRES, 25 á las doce de la mañana (recibido el 26 á las dos y veinte de la tarde).—Gran excitación con motivo del tratado de alianza proyectado entre Bélgica y Prusia.

El Gobierno ha sido fuertemente censurado en el Parlamento por no haber dado publicidad á los hechos.

El jefe del Gabinete ha ofrecido una pronta suspensión.

Anticipando la fecha fijada, se ha dispuesto que inmediatamente salga la escuadra inglesa para proteger la neutralidad de Bélgica y Holanda.

Se ha observado el paso de las fragatas francesas por el canal con dirección al Báltico.

No sabemos ni sospechábamos que pudiese haber alianza entre Bélgica y Prusia, si bien Bélgica temerá por su independencia si Napoleón vence en la guerra. A ser cierto ese tratado, no hay duda que la situación de Europa se complica gravísimamente, pues Inglaterra no dejará de tomar parte en la lucha.

El Imparcial añade que anoche se recibieron en Madrid noticias de complicaciones diplomáticas de diversa índole, pero que, en cierta manera, pueden servir de confirmación á la noticia del supuesto tratado entre Francia y Prusia. Parece que mientras los ejércitos avanzan y se concentran hácia el Rhin, el emperador Napoleón ha hecho proposiciones de paz al rey Guillermo, á condición de que Prusia no se opusiera á la anexión de la Bélgica y el ducado de Luxemburgo á Francia, en cambio de lo cual el Gobierno francés apoyaría la anexión á Prusia de los Estados alemanes del Sur.

La noticia nos parece muy gorda, permitase la espresion, para ser creída desde luego. El Imparcial la atribuye un origen muy autorizado, y añade que el rey Guillermo ha rechazado las proposiciones del emperador. Luego dice:

«Pero aun rechazadas las condiciones de la paz por el rey Guillermo, los propósitos del Gobierno francés se han traslucido, y ante las eventualidades de una gran victoria de Francia, Inglaterra no podía menos de temblar por la independencia de Bélgica y por las ambiciones que podría resucitar el segundo imperio.

Así es que, según las noticias á que siempre hacemos referencia, el Gobierno de la reina Victoria ha mandado con toda urgencia poner en pie de guerra todas las fuerzas navales de la Gran Bretaña, ordenando además aprestos de guerra al ejército de tierra.

Tales son las noticias que anoche se recibieron en Madrid, y acerca de las cuales no nos permitiremos añadir una sola observación hasta verlas plenamente confirmadas.»

No sabemos qué conducta seguirá el Gobierno en vista de la circular del duque de Grammont, que tanto ha irritado á la prensa ministerial. Las noticias que circulan sobre el particular son contradictorias: los periódicos siguen excitando al Gobierno á que proceda con energía y resolución, pidiendo categóricas satisfacciones; pero hasta ahora parece que nada se ha hecho sobre el particular.

La Correspondencia dice que el Consejo de ministros acordó ayer pedir explicaciones al Gabinete de las Tulerías; y que se debe haber telegrafado en este sentido al Sr. Olózaga, manifestándole que se está redactando la nota correspondiente. Pero un periódico progresista dice que la circu-

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

DECRETO.

Como regente del reino, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en admitir la dimisión que ha presentado el Excmo. Sr. D. Antonio Mantilla del cargo de consejero de Estado.

Dado en San Ildefonso á veinticinco de Julio de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.

La Gaceta de hoy publica además, sancionada por las Cortes, la ley orgánica de la carrera diplomática.

PARTE EXTRANJERA.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Havas-Bullier.)

PARIS, 26.—El Journal officiel publica un despacho de Mr. Grammont, fechado el 24 de Julio, rectificando varias aseveraciones contenidas en un reciente despacho de Mr. de Werther con relación á las negociaciones de Ems, y reproduciendo despachos de Mr. Benedetti fechados el 31 de Marzo de 1869 con relación á una conversación en la que Mr. de Thile declaró no podía ser cuestión del príncipe de Hohenzollern para la corona de España.

Un telegrama del general Lebeuf anuncia que el general Bernis ha batido una tropa enemiga que venía en reconocimiento cerca de Nidesbrom. Un oficial «bavarese» fué muerto y dos hechos prisioneros.

El Journal officiel declara que el Gobierno francés no considera la hulla como contrabando de guerra.

FLORENCIA, 26.—En la Cámara de los diputados el Sr. Visconti Venosta, contestando á una interpelación del Sr. Nicotera, dice que Italia observa exactamente la neutralidad, conserva su libertad de acción y vigila para que sus intereses no sean comprometidos.

El Gobierno no conoce por completo las intenciones de Francia con respecto á Roma. Por consecuencia la discusión es prematura.

Añade que la peor política sería coger esta ocasión para crear dificultades á Francia, y hacer creer que Italia desea una solución violenta en la cuestión romana. (Aplausos á la derecha y á la izquierda).

En Milán y en Génova se han descubierto depósitos clandestinos de armas y municiones.

Los últimos periódicos ingleses traen los debates en la Cámara de los Comunes en que Gladstone dió grandes esperanzas de protección al comercio neutral en la lamentable lucha de que es ya teatro la Europa. Ha coincidido con estas esperanzas el hecho de que dos buques ingleses detenidos en el Báltico como sospechosos por una fragata de guerra francesa, fueron en el acto puestos en libertad.

En Italia como en España, se agita mucho la cuestión de simpatías en favor de Prusia ó Francia. Los debates sobre esto son incansables en el Parlamento.

El Gobierno ha proclamado oficialmente la neutralidad.

El pueblo suizo no ha vacilado ni un instante en su primera resolución de mantener la más estricta neutralidad en la guerra franco-prusiana. Así lo ha declarado oficialmente á las potencias beligerantes.

En la Asamblea general que se reunió en la mañana del 19 con objeto de nombrar general en jefe del ejército; los votantes fueron 153, y salió elegido por 444 votos el coronel federal Iberzog, natural del cantón de Argovia.

Los principales generales que mandan ya los cuerpos del ejército alemanes, además del rey y Moltke, son el príncipe Federico Carlos, el príncipe real, el gran duque de Meckemburgo, Gobel, Vogel de Falkenstein y Stenimete. El general Herwarth tiene una misión secreta y un ejército, que no se sabe su destino. Las tropas sajonas están mandadas por el príncipe heredero. El hermano del rey de Dinamarca, duque de Holstein, ha entrado al servicio de Prusia.

La princesa Victoria, hija de la reina de Inglaterra, y casada con el príncipe real de Prusia, ha hecho un viaje á Londres después de declarada la guerra.

La Correspondencia general austriaca declara estar autorizada á desmentir del modo más formal las noticias de armamentos de ningún genero en Turquía, en atención á que la Sublime Puerta está decidida á observar una neutralidad estricta en presencia del conflicto franco-prusiano.

El nuevo gabinete griego se compone de los senadores siguientes: Deligiorgi, Interior y Negocios extranjeros; Christidi, Hacienda; Gibraceki, Guerra; Autonspoulo, Cultos; Dresio, Marina, y Boupoulo, Justicia.

NOTICIAS GENERALES.

Por la junta de la Deuda pública se anuncia que el 28 del actual, á la una del día, se verificará en el patio principal del edificio que ocupan sus oficinas la quema de los documentos amortizados en los meses de Abril último por pago de débitos y conversiones, y de los títulos del 3 por 100 consolidado y diferido interior, renovados y convertidos en otros de la renta perpetua al 3 por 100 de la creación de 1870.

La administración económica de la provincia de Madrid, publica el siguiente anuncio: «En la última revista semestral de clases pasivas se han presentado muchos justificantes haciendo constar únicamente la circunstancia de hallarse empadronados los individuos á quienes se refieren. Esto no obstante, ninguna objeción se hizo porque la revista exige además la presentación de los interesados que demuestra mejor que nada su existencia.

Pero como no sucede lo mismo para el percibo de sus haberes, y aproximándose el día del pago á la presente mensualidad, se advierte con tiempo á todos los que no cobran por sí mismos que los justificantes son fés de vida, y han de expresar por tanto que existen las personas á quienes se refieren, y no solo que se hallan empadronados, pues que estándolo han podido dejar de existir.»

La Tesorería central de Hacienda publica satisfará el día 28 del actual el cupon de bonos del Tesoro, vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 1,187 al 4,234; así como los bonos del Tesoro amortizados en 30 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 683 al 686.

El «Courrier Medical» ha analizado y elogiado la obra del doctor Mourier, de la Facultad de medicina de Paris, sobre el Tratamiento de la gota aguda y hereditaria, (Delahaye, editor, place de l'Ecole de médecine, Paris; precio, un franco).

Este tratamiento racional obtiene cada día los más felices resultados. De modo algo empírico, como los que por desgracia se usan todavía, no contiene ninguna sustancia tóxica, basándose en los verdaderos principios de la ciencia moderna; en suma: el doctor Mourier se inspira, en nuestro concepto, en los principios del eminente profesor señor Trousseau.

Este tratamiento es mensual, sencillo y no ocasiona ningún desarrago. Consiste en el uso sucesivo de varios medicamentos admirablemente combinados, y tiene por efecto casi inmediato la desaparición de las nudosidades gotosas, el aljamiento de los accesos; en fin, la cura.

El Courrier Medical llama particularmente la atención de los médicos sobre este nuevo modo de tratamiento, y creemos prestar un verdadero servicio á los gotosos diciéndoles que se vende en esta corte en las farmacias de los Sres. Borrell, hermanos; Moreno Miquel, Escolar y Sanchez Ocaña; por mayor en la Agencia franco-española, Sordo, 31. Véase el anuncio.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE ROY. San Pantaleon, mártir.

SANTOS DE MAÑANA. San Victor, Papa y mártir, y San Inocencio, Papa y confesor.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Comendadoras de Santiago, donde por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Al anochecer habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio, San Ginés y oratorios.

LOTERIA NACIONAL.

LISTA DE LOS NUMEROS QUE HAN SALIDO PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EL DIA 26 DE JULIO DE 1870.

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 80,000 pesetas) and Winning Numbers (e.g., 46,378).

CON 3,000 PESETAS.

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 300 pesetas) and Winning Numbers (e.g., 26, 30, 38, 66, 73).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 100 pesetas) and Winning Numbers (e.g., 129, 134, 137, 164, 213, 224).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 50 pesetas) and Winning Numbers (e.g., 1099, 1099, 1099, 1099, 1099, 1099).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 20 pesetas) and Winning Numbers (e.g., 2000, 2019, 2073, 2094, 2120, 2185).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 10 pesetas) and Winning Numbers (e.g., 3003, 3009, 3011, 3022, 3024, 3114).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 5 pesetas) and Winning Numbers (e.g., 4006, 4007, 4016, 4055, 4070, 4080).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 2 pesetas) and Winning Numbers (e.g., 5015, 5018, 5028, 5152, 5178, 5197).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 1 peseta) and Winning Numbers (e.g., 6006, 6019, 6023, 6049, 6050, 6069).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 50 centimos) and Winning Numbers (e.g., 7001, 7018, 7028, 7034, 7059, 7074).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 20 centimos) and Winning Numbers (e.g., 8001, 8015, 8031, 8034, 8041, 8046).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 10 centimos) and Winning Numbers (e.g., 9001, 9015, 9031, 9034, 9041, 9046).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 5 centimos) and Winning Numbers (e.g., 19264, 19270, 19276, 19280, 19350, 19360).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 2 centimos) and Winning Numbers (e.g., 20007, 20021, 20036, 20069, 20150, 20180).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 1 centimo) and Winning Numbers (e.g., 21009, 21045, 21047, 21072, 21073, 21112).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 50 milimos) and Winning Numbers (e.g., 22002, 22004, 22046, 22083, 22084, 22114).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 20 milimos) and Winning Numbers (e.g., 23003, 23014, 23030, 23052, 23054, 23055).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 10 milimos) and Winning Numbers (e.g., 24008, 24010, 24011, 24074, 24078, 24093).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 5 milimos) and Winning Numbers (e.g., 25052, 25055, 25056, 25061, 25085, 25110).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 2 milimos) and Winning Numbers (e.g., 26006, 26015, 26025, 26034, 26060, 26063).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 1 milimo) and Winning Numbers (e.g., 27016, 27026, 27079, 27097, 27125, 27130).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 500 milimos) and Winning Numbers (e.g., 28012, 28013, 28038, 28055, 28073, 28086).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 200 milimos) and Winning Numbers (e.g., 29009, 29012, 29081, 29096, 29100, 29138).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 100 milimos) and Winning Numbers (e.g., 30012, 30013, 30038, 30055, 30073, 30086).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 50 milimos) and Winning Numbers (e.g., 31012, 31013, 31038, 31055, 31073, 31086).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 20 milimos) and Winning Numbers (e.g., 32012, 32013, 32038, 32055, 32073, 32086).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 10 milimos) and Winning Numbers (e.g., 33012, 33013, 33038, 33055, 33073, 33086).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 5 milimos) and Winning Numbers (e.g., 34012, 34013, 34038, 34055, 34073, 34086).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 2 milimos) and Winning Numbers (e.g., 35012, 35013, 35038, 35055, 35073, 35086).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 1 milimo) and Winning Numbers (e.g., 36012, 36013, 36038, 36055, 36073, 36086).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 500 milimos) and Winning Numbers (e.g., 37012, 37013, 37038, 37055, 37073, 37086).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 200 milimos) and Winning Numbers (e.g., 38012, 38013, 38038, 38055, 38073, 38086).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 100 milimos) and Winning Numbers (e.g., 39012, 39013, 39038, 39055, 39073, 39086).

Table with 2 columns: Amount (e.g., Con 50 milimos) and Winning Numbers (e.g., 40012, 40013, 40038, 40055, 40073, 40086).

SECCION DE ANUNCIOS.

EAU DENTIFRICE DES GORDIATERS. Cura inmediata y radical de los dolores de muelas y de todas las afecciones de la boca, su empleo proporciona en los niños una dentadura tan perfecta como en el adulto.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimamente por la firma del doctor GIRAUBEAU DE SAINT-GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar del mal de las enfermedades cutáneas, los empujes, los accesos, los cánceres, las úlceras, la sara degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

LA PREDICACION POPULAR POR MR. DUPANLOUP, OBISPO DE ORLEANS. TRADUCIDA POR D. L. R. DEL DR. D. BENITO SANZ Y FORÉS, Obispo de Oviedo. Esta obra interesantísima, no solo para predicadores, sino tambien para los que ejercen la cura de almas, y cuyo mayor elogio le constituye el nombre de su eminente autor, se vende elegantemente encuadrada en rústica con el retrato de M. Dupanloup, á 40 rs. franco de porte, en casa de R. Labajos, calle de la Cabeza, núm. 27, á quien pueden dirigirse los pedidos acompañando libranzas del giro mútuo del Tesoro ó sellos de franqueo.

PASTA PECTORAL FONTAIN. Infalible contra la tos, asma, catarro, bronquitis y pneumonia, la caja 8 rs. COMPRA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL. FONTAINE. ESSENCIA DE ZARZAPARRILLA ALCALINA. Depurativo refrescante superior á toda otra esencia de zarzaparrilla para las afecciones de la sangre, el franco 24 rs.

BAÑOS DE GRÁBALOS, PROVINCIA DE LOGROÑO. Desde el día 1.º de Junio á fin de Setiembre están abiertos al público los baños y aguas hidro-sulfuradas de Grábalos, clasificadas oficialmente de primera clase y altamente recomendadas por la inmensa concurrencia que asiste y especiales resultados.

GOTA. Curación, preservativo de esta enfermedad de el Tesoro de los gotosos del doctor Mourier, de la facultad de medicina de Paris.—De pósito, farmacia Roux 141, rue Montmartre en Paris. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 70 rs. caja, Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar y Sanchez Ocaña.

CASA LE PERDRIEL, EN PARIS. 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie. Tela vejicante LE PERDRIEL. El más antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del emplastro.—Thapsia Le Perdriel Reboulleau. Este poderoso revulsivo, que apenas se conocia hace quince años, es hoy un remedio popular, mereced á sus virtudes energicas, reconocidas por todas las celebridades medicas.—Desconfiar de las falsificaciones y exigir los dos firmas. Ventas por menor en Madrid, señores Borrell hermanos, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Ortega.—Precio: 22 rs.—La Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en provincias, sus depositarios. (A.—3,190.)

EL ESPIRITISMO EN EL MUNDO MODERNO, traducido de La Cívica Católica. Un tomo en 4.º de 330 páginas, hermoso papel francés satinado. Se vende á 20 reales en la Coruña y á 24 fuera, franco de porte.—En Madrid, en las librerías de Tejado y Olamanti. (G. 3 v.)

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS POR EL R. PADRE FELIX. 1869. Materias de que tratan.—Conferencia I: La existencia de la Iglesia.—II: La Iglesia rechazada, la Iglesia necesaria.—III: De la vitalidad de la Iglesia.—IV: De la santidad de la Iglesia.—V: Del catolicismo de la Iglesia.—VI y última: De la unidad de la Iglesia católica. Estas Conferencias de 1869 forman un folleto de 168 páginas, y se venden á 4 reales en Madrid y 5 en provincias en la administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 34 y 40. Tambien están de venta á los mismos precios las Conferencias de los años de 1868 al 1865.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS POR EL R. P. FELIX. 1864. Materias de que tratan.—Conferencia I: La critica nueva ante la ciencia y el cristianismo.—II: El reino de Jesucristo Dios, y la critica anti-cristiana.—III: Jesucristo reformador y la critica anti cristiana.—IV: El milagro y la critica nueva.—V: Los milagros de Jesucristo y la critica anti cristiana.—VI: El Cristo de la nueva critica ante la historia y el progreso. Estas Conferencias de 1864 forman un folleto de 162 páginas y se venden á 4 reales en Madrid y 5 en provincias en la administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 34 y 40.